CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003. el suscrito Revisor Fiscal de CASYBER SAS con NIT. 800.052.954-6 Certifica bajo gravedad de juramento que se ha cumplido con las obligaciones de pago de aportes al sistema de seguridad social obligatoria, durante los últimos seis (06) meses, por los conceptos de Salud, Pensiones y Riesgos laborales e igualmente aportes parafiscales, liquidados con base en la nómina como lo ordena la ley. De acuerdo con lo anterior nos encontramos a paz y salvo.

La presente certificación se expide a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2024.

BENJAMIN URIBE MORENO
C.C. 79.618.442 de Bogotá
T.P. 242066 – T
REVISOR FISCAL
CASYBER SAS
NIT. 800.052.954 – 6